

# Evaluación curricular integral, sistemática y permanente: un camino a seguir

*María Eugenia Lobo Hinojosa  
Laura González García*

## Resumen

**E**ste trabajo plantea la necesidad de considerar a la evaluación como una cuestión intrínseca al proceso curricular que debe construirse como un proyecto de investigación-acción y establecer, desde su formulación inicial, sus propósitos y límites. Se trata de puntualizar lo que realmente significa realizar evaluación curricular como una actividad integral, sistemática y permanente, que permita mejorar en forma continua el currículo con la convicción de que si no se hace, éste puede dejar de responder a las necesidades y valores que lo justifican.

Se enfoca, específicamente, al ámbito de la evaluación curricular integral en el plan de estudios de la Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), diseñado de acuerdo al Modelo Educativo de la UANL; si bien se enmarcan las razones para realizar

dicha evaluación, ésta puede enfocarse también en otros planes de estudios de la UANL e incluso de otras universidades. Se realiza una distinción entre este trabajo evaluativo y las actividades parciales o sesgadas con las que, a veces, se confunde la evaluación curricular, desde una perspectiva meramente tecnicista.

Se desprende como planteamiento principal de este trabajo que: la evaluación curricular requiere ser concebida como un proceso permanente de investigación que debe instituirse en forma integral, dinámica, sistemática y de manera deliberada desde el inicio del plan curricular para suministrar validez, confiabilidad y objetividad, además de establecer relevancia, alcance, duración y eficiencia del plan curricular, de acuerdo con las innovaciones que la propia profesión, así como el proceso educativo y social exigen en el momento actual.

## Introducción

Un plan curricular no puede ni debe ser considerado como estático debido a que está basado en necesidades cambiantes y en avances disciplinarios, lo cual obliga a actualizarlo permanentemente de acuerdo con los requerimientos imperantes y los adelantos de la disciplina (Díaz-Barriga, F., 2005). Sin embargo, es importante entender que la evaluación curricular es una actividad social que no puede ser simplificada a un enfoque tecnicista y conductual, pues su base determinante es socioeconómica y su análisis no puede reducirse a una simple suma de un conjunto de mediciones. Debe construirse como un proyecto de investigación-acción y establecer, desde su formulación inicial, sus propósitos y límites (Pérez, A., 2004).

En realidad, no es posible evaluarlo todo, en todo momento, ni en detalle; como en toda evaluación, es necesario seleccionar la muestra de su contenido, precisar los métodos, procedimientos y técnicas a emplear, así como los criterios para su calificación, resaltando la importancia de la valoración en este proceso, de forma planeada y permanente. De esta manera, la comprensión de la evaluación curricular como proceso continuo

permitirá precisar las relaciones y orientar las vías de investigación a partir del dominio de la teoría educativa que se sustente.

Con la visión anteriormente expresada, se pretende trabajar el ámbito de la evaluación con el plan de estudios de la Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Humano, el cual fue diseñado de acuerdo a los nuevos Modelos Educativo y Académico de la UANL.

### *Definición, importancia y problemática que conlleva la evaluación curricular*

Aunque la evaluación curricular se puede definir de diferentes maneras, para sentar las bases del trabajo propuesto se define como el seguimiento continuo y sistemático que se le hace al objeto de evaluación curricular seleccionado, a fin de de identificar los logros y las dificultades presentadas en el proceso y poder tomar decisiones que lleven a un mejoramiento de la calidad educativa (Lazo, J., 2000).

Bajo este contexto, la evaluación curricular debe ser entendida como una actividad integral, sistemática y permanente, que permita mejorar en forma continua el currículo, ya que de no hacerse, éste puede dejar de responder a las

necesidades y valores que lo justifican. El término evaluación curricular, de acuerdo a los parámetros en que está aquí especificado, mantiene su concepción de un proceso de participación en la toma de decisiones que hace posible que el currículo se adapte a los cambios tecnológicos y a las necesidades profesionales y sociales (Salas, R., 2000).

Es pertinente aclarar que si bien la evaluación curricular siempre ha sido importante, en los tiempos modernos tal importancia se ha magnificado, producto de la globalización, el avance de la tecnología y los innumerables hallazgos científicos, impactando los requerimientos sociales y laborales, por lo que en la educación superior en general y, específicamente, en el campo del trabajo social y el desarrollo humano, se hace primordial juzgar continuamente los resultados obtenidos para, cuando así se requiera, realizar cambios en forma racional y fundamentada. Con este enfoque, la evaluación proporcionará la información necesaria que permitirá establecer las bases objetivas para mantener o modificar los elementos del plan de estudios a evaluar. Es indispensable también valorar lo más objetiva y sistemáticamente posible los logros y las áreas de oportunidad del plan curricular en

operación (Díaz-Barriga, F., 2005).

Una cuestión importante de aclarar aquí, es el hecho de que la “puesta en escena” de esta forma de evaluación curricular no se presenta como tarea fácil. Generalmente, cuando se lleva a cabo una evaluación se conduce de manera no sistemática, sin metodología alguna y sin atender todos los aspectos que la engloban, lo que muchas veces conlleva a la creación de planes de estudio que se utilizan por años sin modificación alguna, o a planes que sí se modifican, pero sin un proceso científico de evaluación.

Lamentablemente, en muchas ocasiones el método más utilizado se limita a analizar la secuencia y organización de los títulos de las asignaturas y de las unidades temáticas, lo que da lugar a la obtención de información descriptiva e incompleta, pues no se indica el rendimiento real de los estudiantes, y tampoco si al egresar de la carrera han desarrollado las competencias que les son solicitadas en el área profesional (González, E., 2007). Cabe señalar también que, habitualmente, se ha ubicado a la evaluación curricular al final del egreso de una generación, lo que resulta en que se revisen sólo los componentes curriculares finales de todo el proceso, práctica por demás inconveniente,

pues la evaluación se realiza tarde e impide detectar errores e incongruencias cometidas en las etapas iniciales (Salas, R., 2000). De aquí la justificación de que el proceso de evaluación del plan de estudios de la Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Humano sea continuo y se lleve a cabo bajo un seguimiento permanente. Otro problema que se enfrenta en el proceso de evaluación consiste en que se involucran intereses humanos e institucionales, lo cual la obstaculiza, pues en la recolección de datos, éstos pueden ser distorsionados u obstruidos en favor de dichos intereses (Díaz-Barriga, F., 2005); por ello es importante que participen activamente todos los actores involucrados en el currículo —profesores, alumnos, administradores, evaluadores, empleadores, etcétera— de manera integral.

Razones para realizar una evaluación curricular de un nuevo plan de estudios.

De acuerdo a lo expresado, surge una pregunta obligada: ¿por qué planear e iniciar una evaluación curricular cuando aún no se ha puesto en marcha un plan de estudios? Tal es el caso de un plan de estudios nuevo de una licenciatura,

recién aprobado por un Consejo Universitario y que ha sido cuidadosamente planeado en su diseño, de acuerdo a un Modelo Educativo que toma en cuenta los últimos requerimientos en lo referente a la educación superior: basado en competencias generales y específicas, centrado en el aprendizaje y en el estudiante, flexible e innovador. La respuesta puede ser muy amplia, sin embargo, para efectos de rápida comprensión, es posible resumirla en lo siguiente:

*Primero:* en la actualidad, en función a los grandes cambios y los avances científicos permanentes de las diferentes disciplinas, deben planearse con cuidado los pasos a realizar para juzgar tanto el proceso como los resultados, lo que permitirá reestructurar, adecuar o realizar los ajustes en el momento oportuno, de manera racional y técnicamente coherente con la situación profesional, educativa y social.

*Segundo:* se facilita la optimización de cada uno de los elementos del proceso al proporcionar la información necesaria que permitirá establecer las bases confiables y válidas para modificar o mantener dichos elementos.

*Tercero:* para lograr la mejora educativa continua, es indispensable valorar lo más objetiva y sistemáticamente posible los logros y áreas de oportunidad del plan curricular previsto.

De lo anterior se desprende, como planteamiento principal de este trabajo, que la evaluación curricular requiere ser concebida como un proceso permanente de investigación que debe instituirse en forma integral, dinámica, sistemática y de manera deliberada desde el inicio del plan curricular para suministrar validez, confiabilidad y objetividad, además de establecer relevancia, alcance, duración y eficiencia del plan curricular, de acuerdo con las innovaciones que la propia profesión, así como el proceso educativo y social exigen en el momento actual.

### *Evaluación curricular sistémica, sus fases y elementos*

Frida Díaz-Barriga (2005) señala que la evaluación curricular es una dimensión que forma parte de todos los momentos del diseño y desarrollo curricular, debido a que en todo proceso educativo es una tarea esencial mediante la cual puede saberse hasta qué punto — con determinados indicadores— lo

diseñado se cumple o no. Ello supone considerar la evaluación curricular del plan de estudios como un proceso amplio que incluye la evaluación del aprendizaje de los estudiantes y todo lo que tiene que ver con el aparato académico y administrativo, e incluso la infraestructura que soporta al currículo en forma sistémica.

Se debe evaluar lo que está concebido, diseñado, ejecutado, incluido el proceso de evaluación curricular en sí mismo. Es decir, es importante tener en cuenta la necesidad de evaluar la propia estrategia de evaluación, por lo que se han de diseñar y probar los instrumentos y técnicas que se usarán, procurando que sean objetivos, válidos y confiables.

### *Elementos*

En el diseño de la evaluación curricular de la Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Humano, los principales elementos a tener en cuenta son (Fernández, J., 2008):

- ¿Para qué? Objetivos más generales de la evaluación.
- ¿Qué? Todo el currículum o un aspecto particular de éste.

- ¿Quién? Según lo que se vaya a evaluar y el nivel organizativo en que se realizará, se determinarán los participantes y se atenderán los criterios o sugerencias de los estudiantes.
- ¿Cómo? Métodos a utilizar en dependencia de lo que se evalúa.
- ¿Con qué? Medios, recursos, presupuesto.
- ¿Cuándo? Secuenciación u organización del proceso de evaluación.

Dentro del marco de la evaluación se considera importante realizar cuatro operaciones fundamentales, como bien lo menciona Tyler (citado en Díaz-Barriga, F., 2005):

- La definición y delimitación precisa del aspecto educativo que se quiera evaluar.
- La definición operacional del aspecto educativo en cuestión.
- La selección y elaboración de instrumentos y procedimientos de evaluación más adecuados para dicho conjunto de conceptos y suposiciones; entre los procesos para recopilar información,

- pueden utilizarse tanto procedimientos formales como informales, estrategias cuantitativas o cualitativas; el empleo de análisis de interacción, videos tomados en el aula, observación participante, análisis documental, listas de comprobación, entrevistas, cuestionarios o encuestas, escalas, entre otros.
- La revisión continua de todos los pasos anteriores, de acuerdo con la información obtenida a partir de la aplicación de los instrumentos y procedimientos diseñados, de la definición del aspecto educativo evaluado, de los conceptos y suposiciones formulados y de los mismos instrumentos y procedimientos desarrollados.

Por medio de estos pasos generales, se conducirá la evaluación de cada una de las diversas etapas del proceso de derivación curricular, en su conjunto y en diferentes niveles, aunque habrá variantes de acuerdo con las características de cada etapa y de cada evaluación.

Es importante aclarar que las estrategias de evaluación del currículo deben ser válidas y confiables. Deben estar prescritas por una ética de la evaluación, donde la

transparencia de los propósitos, la credibilidad de los procesos, el manejo confidencial de la información y la racionalidad de las decisiones serán criterios clave que habrían de seguirse (Santos, 1990)

### *Momentos y etapas*

En dependencia de lo que se evalúa, la evaluación curricular debe realizarse en distintos momentos y con funciones diversas, pero con los mismos criterios generales (Fernández, J., 2008):

- *La evaluación curricular inicial* o diagnóstico: que corresponde a la etapa preactiva del proceso y tiene como principal propósito determinar si las condiciones para ejecutar el currículo están dadas o deben ser creadas. En el caso de la Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Humano, esta etapa se ha realizado de forma previa al inicio del plan en agosto de 2011.
- *La evaluación curricular formativa* o continuada: que corresponde a la etapa activa del proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta fase se

plantea como una importante función reguladora, ya que estudia aspectos curriculares que pueden no estar funcionando bien y propone alternativas de solución para su mejoramiento.

- *La evaluación curricular sumativa*: que se realizará en la etapa posactiva del proceso de enseñanza-aprendizaje y permite la toma de decisiones respecto al currículo —dejarlo igual, mejorarlo o rediseñarlo—. De ahí que se puede convertir en evaluación inicial o en parte de ésta, cuando sirva para plantearse una adecuación curricular.

### *Fases: evaluación interna y externa*

De acuerdo a Frida Díaz-Barriga (2005), en la evaluación integral del plan de estudios se deberán incluir los aspectos internos y externos del mismo. Surge de esta manera la necesidad de una evaluación interna y externa del plan de estudios en cuestión.

La evaluación interna está referida a la evaluación del proceso, midiéndose a través de la eficacia y eficiencia. Se trata de determinar el logro académico de los estudiantes con respecto al plan de estu-

dios; comprende la evaluación de los elementos curriculares, organización y estructura del plan. La evaluación externa tiene relación con la evaluación del producto como proceso final del proceso educativo. Busca determinar el impacto que puede tener el egresado con respecto a lo determinado en el perfil profesional propuesto y a su capacidad para solucionar los problemas y satisfacer las necesidades que el ámbito social demanda.

Entre las actividades sugeridas para realizar la evaluación interna se encuentran:

- Analizar la congruencia o coherencia entre los elementos curriculares en cuanto a la relación de correspondencia y proporción entre ellos, así como entre las áreas, tópicos y contenidos especificados.
- Analizar la secuencia e interdependencia de las unidades de aprendizaje en función de los principios del modelo psicopedagógico asumido, con el propósito de adecuarlos.
- Analizar la educación de contenidos y actividades curriculares con los principios epistemológicos y psicopedagógicos referidos a la población estudiantil y a la estructura sintáctica y semántica de las disciplinas o campos de conocimiento que sustentan el proyecto curricular.
- Analizar la operatividad de los aspectos académico-administrativo institucionales e interinstitucionales.
- Investigar los factores relacionados con el aprendizaje, desarrollo personal y logro académico de los alumnos, como causas e índices de reprobación, número de desertores, aprovechamiento escolar, destrezas académicas, actitudes y motivación, rasgos personales y aprendizaje, etcétera.
- Identificar los problemas que el currículum plantea en su práctica, así como los factores que condicionan su éxito o fracaso, como confrontación potencial, interés y condicionalidad.
- Contrastar los presupuestos del currículum formal en cuanto a las capacidades cognitivas y desempeño de los estudiantes con la instauración de actividades meta-curriculares e instruccionales.

Para la evaluación externa, se trabajará con:

- Revisión crítica del marco de referencia que da sustento al proyecto curricular.
- Investigación continua de las necesidades sociales que abordará el egresado, en el contexto de un análisis de la práctica social de la profesión.
- Investigación continua del mercado ocupacional, demanda laboral, subempleo y desempleo del egresado; delimitar la formación requerida y potencial en el ámbito ocupacional y retroalimentar la estructura formal del currículo.
- Investigar los alcances y limitaciones de la incidencia de la labor profesional del egresado en relación con las diferentes áreas, sectores y actividades propuestas en el perfil profesional, tanto a corto como a mediano plazo.
- Investigación de las funciones profesionales desarrolladas en el desempeño de la profesión con respecto a la formación ofrecida en la institución educativa y la

propuesta a los egresados de otras instituciones.

Tomando como referencia la contextualización anterior, se pretende:

Realizar las evaluaciones interna y externa del plan de estudios de la Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Humano y, con base en los resultados que se obtengan, plantear —si es necesario— las modificaciones necesarias para conservar el plan de estudios adecuado a los requerimientos, educativos, laborales, sociales e institucionales.

Para llevar a cabo este importante trabajo, se utilizará información que provenga de estudiantes, profesores, egresados, autoridades, expertos y empleadores en el área del Trabajo Social y el Desarrollo Humano.

## Conclusiones

La evaluación curricular, en cuanto al análisis de su diseño, proceso y producto resultante, requiere un periodo que comprenda el tiempo de duración de la carrera, más uno o dos años de ejercicio profesional del egresado. Por dicha razón no puede —ni debe— esperarse a desarrollar este proceso completo

para iniciar el perfeccionamiento curricular.

Es necesario establecer, en el proyecto de evaluación curricular, propósitos parciales, por etapas, con el fin de ir garantizando la retroalimentación necesaria que posibilite enfrentar el perfeccionamiento constante y sistemático del currículo, así como asegurar su correcta direccionalidad técnica hacia el logro de los objetivos generales propuestos.

La evaluación integral, sistemática y permanente del currículo constituye un proyecto de investigación-acción de desarrollo educacional que deben efectuar las universidades, lo que asegura una mayor exigencia en la calidad del profesional que se forma y alcanzar una mayor excelencia académica; todo lo cual necesariamente repercutirá en un incremento en la calidad de los servicios del profesional y en la satisfacción de la población.

## Bibliografía

- Díaz-Barriga, Frida, 2005, "Evaluación Curricular", en *Literatura Básica (Módulo Diseño Curricular)*, Araguaina TO, Brasil, ITIPAC.
- Fernández Mesa, J. L., 2008, *Evaluación de Impacto del Sistema Nacional de actualización y perfeccionamiento*, tesis de grado de Msc., La Habana, Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona (ISPEJV).
- González Agudelo, Elvira María, 2007, "Un modelo de evaluación curricular alternativo y pertinente con el diseño curricular basado en la solución de problemas para la formación de profesionales: Caso programa de Contaduría pública de la Universidad de Antioquia", *Contaduría Universidad de Antioquia*, 51, 105-130.
- Lazo Machado, Jesús, 2000, *La Evaluación de la Educación Superior*, Sucre, Bolivia, Universidad Alayar.
- Pérez Sánchez, América, 2004, *La evaluación como actividad orientada a la transformación de los procesos formativos*, La Habana, Cuba.
- Salas Perea, Ramón S., 2000, "Evaluación Curricular", en *Literatura Básica (Módulo Diseño Curricular)*, Araguaina TO, Brasil, ITIPAC.
- Santos Guerra, M.A. 1990, *Evaluar es comprender*, Ed. Magisterio del Río de la Plata, Buenos Aires.